



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000683-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la minería del carbón, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000683, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la minería del carbón.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El actual gobierno de España, con el Presidente Mariano Rajoy a la cabeza, ha iniciado un ataque sin precedentes a la minería del carbón en nuestro país, con incumplimientos de lo pactado en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, estos incumplimientos están teniendo graves repercusiones sociales y económicas en la vida de las cuencas mineras y en la viabilidad de las empresas del sector, tanto en las que crean empleo directo en la extracción del mineral como en las que subsisten gracias a la actividad que se genera de forma indirecta.



El gobierno de España anunció, vía Presupuestos Generales del Estado 2012 y 2013, una drástica reducción en todas las partidas relacionadas con el desarrollo del Plan del Carbón: 70 % las cantidades destinadas al desarrollo alternativo del las Comarcas Mineras, 85 % los fondos para la mejora de su entorno medioambiental e infraestructuras, 100 % el programa para formación y becas destinado a trabajadores y estudiantes de las cuencas mineras.

A mediados del pasado año 2012, trabajadores, empresarios y partidos políticos advertíamos que esas exageradas reducciones tendrían nefastas consecuencias, que serían inmediatas y que veríamos en breve el cierre de las minas de carbón.

Desgraciadamente, el premeditado plan de ataque al carbón autóctono, orquestado por el Partido Popular, sigue dando vueltas de tuerca, reteniendo el pago de ayudas a la producción, retrasando decisiones sobre los incentivos al consumo y finalizando el 2012 sin un escenario estable de negociación para elaborar un nuevo Plan del Carbón.

Todas estas decisiones del actual gobierno de España están provocando el desmantelamiento de la minas de carbón en nuestro país, de las minas de Laciara, El Bierzo, Montaña Central en la provincia de León y la extinción de la minería también en la cuenca de Guardo en Palencia.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar un informe sobre las consecuencias en nuestra Comunidad Autónoma, del cierre desordenado de la minería del carbón. Este informe deberá ser remitido en un plazo no superior a una semana, a los Grupos políticos de las Cortes de Castilla y León y al gobierno de España.

2.- Emitir un pronunciamiento motivado del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León que desautorice los EREs presentados en el sector de la minería en nuestra Comunidad Autónoma.

3.- Dirigirse al gobierno de España para exigirle:

- El pago inmediato de las ayudas a la producción que se deben del año 2012.**
- La publicación inmediata de la resolución que garantice la aplicación de restricciones por garantía de suministro, sin que represente restricciones negativas respecto a la situación anterior para la minería de Castilla y León.**
- La retirada de la decisión de adelantar a 2015 la supresión de las ayudas a la producción de carbón autóctono.**
- El establecimiento de un proceso de diálogo en la elaboración de un nuevo Plan del Carbón de 2013 a 2018 con un calendario concreto que se dé a conocer a empresas, organizaciones sindicales, Comunidades Autónomas y ayuntamientos mineros.**

4.- Defender ante el gobierno de España que el nuevo Plan del Carbón contenga, al menos, los siguientes compromisos:



- **Garantizar la continuidad de la actividad minera del carbón a lo largo del período de vigencia del Plan.**
- **Mantener el carácter estratégico del carbón autóctono, dada su condición de único combustible fósil con que cuenta España.**
- **Articular medidas concretas para incentivar nuevos proyectos empresariales.**
- **Apoyar la formación continua y universitaria de trabajadores y estudiantes de las cuencas mineras.**
- **Mejorar medioambientalmente el entorno minero con el fin de mitigar el impacto económico y social que la reducción de la actividad minera está ocasionando en las comarcas mineras.**
- **Apoyar la investigación sobre nuevas tecnologías de captura de CO2 en la combustión del carbón.**
- **Impulsar el estudio de viabilidad de los yacimientos del carbón autóctono más allá del 2018".**

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda